



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Marzo de 2020.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
DANIEL GUSTAVO ZELAYA**

S...../.....D

**NOTA BPJ:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al cuerpo legislativo que preside, a los efectos de presentar el proyecto de declaración sobre **Declárese de interés municipal al evento denominado “Campeonato Regional de Clubes NOA Zona E Damas”** a los fines de que continúe el trámite parlamentario correspondiente.-

El texto con su expresión de fundamentos acompaña la presente.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.



**PROYECTO: DECLARACIÓN**

**AUTOR: CONCEJAL IVANA GABRIELA IBAÑEZ**

**ASUNTO: DECLARACION DE INTERES**

**FUNDAMENTOS:**

**Señor Presidente, Señores Concejales:**

El hockey es un deporte que en las últimas décadas se hizo visible debido a las exitosas intervenciones de los seleccionados nacionales, tanto en la categoría de damas como en la de caballeros, denominados Las Leonas y Los Leones, respectivamente.-

Estos combinados reflejan el sacrificio, la garra y el espíritu de competencia deportiva, por la sencilla razón de que el mismo es básicamente amateur, es decir que esta actividad no fue ni es profesional.-

Parte del diseño de esta historia fue producto del trabajo generado por el trabajo asociado y articulado por la Confederación Argentina de Hockey (CAH), que se fundó en el año 193, el cual, es el organismo nacional que conduce el Hockey sobre césped y pista en la República Argentina y es miembro de la Federación Internacional de Hockey (FIH), de la Federación Panamericana de Hockey (PAHF) y del Comité Olímpico Argentino.

La Confederación Argentina de Hockey representa a 33 afiliadas directas y engloba a aproximadamente 120.000 jugadores en todo el país.

Tiene como Misión alcanzar los siguientes objetivos:



- Ser el ámbito de ayuda y soporte para el desarrollo del hockey amateur, mediante la preparación, implementación y seguimiento de Planes de Capacitación para todos los factores involucrados en el deporte.

- Organizar la actividad deportiva del hockey amateur en el país, brindando así un espacio para la participación y crecimiento de jugadores, entrenadores y dirigentes.

En Nuestra Provincia, es la Federación Catamarqueña Amateur de Hockey sobre césped y pista la encargada de nuclear a todas las instituciones que participan del Hockey Federado, que hasta el día de la fecha son 15 instituciones, con un registro de aproximadamente de 700 jugadores.

Esta institución local, a pesar de haber pasado por un largo periodo de irregularidad de 4 años producto de la decadencia institucional y la baja en el nivel deportivo que se venía construyendo, en el año 2018 fue normalizada por las gestiones realizadas por los Clubes junto con la Secretaria de Deportes de la Provincia, que dieron como resultado una renovada Federación, que ha demostrado solidez en sus convicciones que se direccionan al mejoramiento del nivel deportivo y a proveer de todas las herramientas necesarias para ubicar a Catamarca en el mapa competitivo del país.

Nuestra ciudad capital será sede del Campeonato Regional de Clubes NOA Zona E Damas, torneo que es organizado por la Confederación Argentina de Hockey, y que se desarrollará desde el día 12 de Marzo hasta el día 15 de Marzo de 2020, en las instalaciones del Polideportivo Capital, y que tiene como coordinador local a la Federación Catamarqueña de Hockey.-

Dicho torneo contara con la participación de catorce equipos de toda la Región, dentro de los cuales se encuentran cinco equipos locales.



Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE**

**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

Sanciona con fuerza de

**DECLARACION**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el evento denominado “Campeonato Regional de Clubes NOA Zona E Damas”, que se desarrollará desde el día 12 hasta el día 15 de Marzo de 2020, en las instalaciones del Polideportivo Municipal “Mario Kokin Aragón” y del Polideportivo Capital “Fray Mamerto Esquiú”. Dicho evento es organizado por la Confederación Argentina de Hockey y a nivel local por la Federación Catamarqueña Amateur de Hockey sobre césped y pista.

**ARTÍCULO 2º:** Procédase a la entrega del diploma conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza Nº 3677/03.

**ARTÍCULO 3º:** De Forma